



Puesto: Dirección Territorial Plateros.

Dirección Territorial Centenario.

Dirección Territorial Águilas.

Dirección Territorial San Ángel.

Dirección Territorial Tolteca.

Dirección Territorial La Era.

Dirección Territorial Jalalpa.

- Coordinar los espacios y realizar la difusión para formación y capacitación, con acompañamiento organizativo vecinal, en materia de Presupuesto Participativo;
- Atender diligentemente a todas las personas sin distinción.
- La atención será, directa, en las oficinas de las zonas territoriales; mediante oficio; o a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana;
- Intervenir, como representante de la Alcaldía ante los habitantes de la demarcación territorial, en la resolución de conflictos comunitarios que se presenten;
- Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto participativo en acompañamiento de promoventes, integrantes las Comisiones de Participación Comunitaria, Comités de Ejecución y Comités de Vigilancia;
- Las demás acciones encomendadas por el superior jerárquico que le sean conferidas, en cumplimiento a la normatividad.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]